PARAGUAY TODOS — PARAGUAY BICENTENARIO — MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)

RESOLUCIÓN INPRO Nº 396 /11

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2011 Y SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Fernando de la Mora, 28 de noviembre de 2011

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas de Contratación Directa Nº 40/11, de fecha 23 de noviembre de 2011, elevado por el Comité de Evaluación, en la que recomienda la aprobación y adjudicación de "Equipos de Oficina, para el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO) ", y;

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en Art. 28 "*Adjudicación*" y el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*"; y lo establecido en el Art. 17 "*Son atribuciones y obligaciones del Director*", Inc. a) "*Administrar los fondos asignados al INPRO*" de la Ley Nº 780/79, "*Que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)*", *y su modificatoria* Ley Nº 2199/03.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES

RESUELVE:

1º. **APROBAR** la Contratación Directa Nº 40/2011 y Adjudicar la "Adquisición de Equipos de Oficina, para el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)", a la firma: **Shirosawa Co. SAIC** con RUC Nº 80009767, por el monto total de G. 22.000.000 (guaranies veinte y dos millones), y a dar por acreditado los requisitos legales exigidos.

2º. **IMPUTAR** La presente erogación será imputada al objeto de gastos, 500 540 542 "*Adquisición de Equipos de Oficina*" del Ejercicio Fiscal 2011.

3º. **COMUNICAR** y archivar.

Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General

Abog. Luz Bella González Dans
Directora General

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INPRO SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL-INPRO
Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General
INPRO